CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION Nº 6508.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPONENTES PARA CENTRAL TELEFONICA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN"

Asunción, 29 de julio de 2011.

VISTA: La Resolución 6311 de fecha 10 de junio de 2011, por la cual se "Aprueba la reprogramación del PAC y se Autoriza el Procedimiento de Contratación por Excepción para la Adquisición de Equipos Componentes para la Central Telefonica" y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación por Excepción Nº 04/2001 de fecha 12 de julio de 2011, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909, por tanto
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º Adjudicar a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., con RUC 80002612-8, para la provisión de Equipos Componentes para la Central Telefonica, por un monto total de G. 17.350.000.- (guaraníes diecisiete millones trescientos cincuenta mil), de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario.

Art. 2 º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge Oviedo Matto
Presidente